



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 2 de Diciembre de 1987

Número 106

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el Expediente Número 340/973-2 relativo a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SANTA MARIA TULPETLAC, Municipio de Ecatepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por Oficio 06617 de fecha 4 de Septiembre de 1987, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SANTA MARIA TULPETLAC, Municipio de Ecatepec, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 25 de junio de 1987 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 9 de Julio de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 17 de Sept. de 1987 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar

a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 15 de Octubre de 1987 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 29 de Septiembre de 1987, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

Tomo CXLIV, Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 2 de Dic. de 1987 No. 106

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado: SANTA MARIA TULPETLAC. Municipio de Ecatepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4348, 4349, 4286, 4275, 4287, 4526, 4527, 4528, 4529, 4530, 4578, 4563, 4571, 4565, 4566, 4570, 4649, 4657, 4178, 4491, 4533, 4645, 4581, 4582, 4647, 4584, 4542, 4487, 4524, 4525, 4353, 4540, 4541, 4534, y 4560.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4648, 4628, 4633, 4642, 4630, 4631, 4632, 4658, 4654, 4574, 4653, 4652, 4634, 4710, 4714, 4715, 4716, 4711, 4655, 4723, 4724, 4718, 4719 y 4720.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a Juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de fecha 9 de Julio de 1987, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; así mismo la solicitud hecha por la Asamblea General de Ejidatarios para reconocer a 119 campesinos que abrieron tierras al cultivo, tal solicitud no es procedente ya que no reúnen los requisitos que establecen los Artículos 200, 220 y 307 Fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 9 de Julio de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SANTA MARIA TULPETLAC, Municipio de Ecatepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Aguilar Filiberto, 2.—Fragoso Fidenio, 3.—Fragoso Felipe, 4.—Ortega Ma. Concepción P. Vda. 5.—Reyes Antonio, 6.—Rodríguez Sotero y 7.—Aldana Moisés. Por la misma razón se privan de sus Derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Mendoza Ana, 2.—Ruiz Ana, 3.—Fragoso Esteban, 4.—Reyes María Luisa y 5.—Cariño Elena. En consecuencia se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—..... 00458462, 2.—00458480, 3.—00458482, 4.—00458499, 5.—00458505, 6.—00458523 y 7.—00458534.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado SANTA MARIA TULPETLAC, Municipio de Ecatepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Rafael Aguilar Méndez, 2.—Lázaro Frago- so Hernández, 3.—Isabel Francisco de Jesús, 4.—Julio Ortega Pérez, 5.—Esteban Delfino Reyes V., 6.—Jesús Rodríguez Cariño y 7.—Julio Aldana Cantillo. Consecuentemente, expidanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado SANTA MARIA TULPETLAC, Municipio de Ecatepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección de Tenencia de la Tierra para la Expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 23 días del mes de Octubre de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. VICTOR ESPINOZA LOPEZ.

RAFAEL HUERTA RAMOS, en el Expediente Número 1403/87, que se tramita en éste Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 49 de la Manzana 33 Superficie 4 del Grupo "A" de la Colonia AGUA AZUL, de ésta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metro con lote 48; AL SUR: 17.00 metros con lote 50; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Peypus y AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 24; con una superficie de 153.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 4548.—9, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

SR. TORIBIO GARCIA Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, TLALNEPANTLA, MEXICO.

TAURINO ESCALANTE VAZQUEZ, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL sobre USUCAPION, en el expediente número 599/87, respecto del lote de terreno ubicado en el número cincuenta y seis, de la Calle Morelos, de la Colonia Urbana San Juan Xhuatepec, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 260.00 M2. DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.00 metros, veinte metros con Othón Alemán; AL SUR: 20.00 metros, veinte metros con Carrada de Morelos; AL ORIENTE: 13.00 metros, trece metros con Calle Morelos y AL PONIENTE: 13.00 metros, trece metros con Raquel Corona. Se le hace saber que deberá presentarse ante éste Juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la Resolución en la Puerta de éste Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 3 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—C. Primer Secretario, C. Gustavo Pecero Muciño.—Rúbrica.

4349.—9, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1287/87.

TERCERA SECRETARIA.

JOSE ANTONIO PEREZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de la fracción de terreno denominado "TLALNEPANTLA", ubicado en la Calle Francisco I. Madero número 18, en los Reyes la Paz, Estado de México, de éste Distrito Judicial de Texcoco, México; que mide y linda; AL NORTE: 6.20 metros con Bertha Galindo Molina; AL SUR: 6.25 metros con calle Francisco I. Madero; AL ORIENTE: 23.00 metros con Pedro González Rodríguez; AL PONIENTE: 23.00 metros con Pedro Velázquez, con una superficie total aproximada de 143.06 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de Octubre de 1987.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4286.—3, 17 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1179/87.

TERCERA SECRETARIA.

DOMINGO HUIHUITOA SANCHEZ, promueve Inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular, denominado "Tlatemaco", ubicado en el poblado de Coatlinchán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con Jaime Abraham Huihuitoa Sánchez; AL SUR 15.00 metros, con Cipriano López; AL ORIENTE: 10.36 metros, con Ma. del Carmen Huihuitoa de Hernández y Callejón; AL PONIENTE: 9.69 metros, con Teófilo Buendía, Teniendo una superficie total aproximada de 150.38 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a veinticinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4275.—3, 17 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 3355/87-1 la señora JUANA FELIX TELLEZ GOMEZ, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación respecto de un predio de su propiedad ubicado actualmente en la Calle Juárez, sin número, en la población de Villa Nicolás Romero, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en veinte metros y linda con la Calle Juárez; AL SUR: en veinte metros y linda con propiedad del señor José Velázquez; AL ORIENTE: en seis metros y linda con propiedad del señor José Velázquez; y AL PONIENTE: en seis metros y linda con propiedad de la señora Bernarda Moctezuma; con una superficie total de Ciento Veinte Metros Cuadrados.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acos., Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4277.—3, 17 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 542/87.

DEM.: JAVIER MUÑOZ ANAYA LUCRECIA Y JUSTINO LOPEZ HERRERA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO,

OTOR Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

LUIS REYES SOSA, le demanda en la VIA ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION, del lote de terreno número 23, manzana 44, Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 22; AL SUR: en 20.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 9; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 8; y con superficie de 230.00 Mts2. Haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibidos que si pasado dicho término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de circulación de esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, México, a 16 de Octubre de 1987.—DOY FE.—La C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4528.—19 Nov., 2 y 14 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO MEDRANO LARA.

FRANCISCA GARCIA ZAPIEN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 22, manzana doscientos sesenta y tres, letra "B", Colonia Aurora, Ciudad Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 17.00 metros, con lote 21; AL SUR: 17.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 9.00 metros con diez centímetros, con lote 48; AL PONIENTE: 9.00 metros con diez centímetros, con calle Mariquita Linda; el cual tiene una superficie total de 154.47 metros cuadrados. Haciéndose saber al demandado que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de TREINTA DIAS contados al partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, quien deberá presentarse por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo; el presente Juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de circulación de esta Ciudad.—Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4527.—19 Nov. 2 y 14 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 538/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

CONCEPCION RIVAS DE JUAREZ Y GUADALUPE ARIAS DE JUAREZ.

AURORA GUTIERREZ DELGADO, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 13, de la manzana 130 de la Colonia Reforma de esta Ciudad que mide y linda AL NORTE: en 15.00 metros con lote 12; AL SUR: en

15.00 metros con lote 14, AL ORIENTE: en 8.00 metros con Calle Oriente Cinco; AL PONIENTE: en 8.00 metros con lote 18, haciendo de su conocimiento que deberá personarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de éste H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación (periódico) de esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 16 de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 4528.—19 Nov., 2 y 14 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO ABUNDIZ MARTINEZ.

JOSE SANCHEZ CRUZ, en el Expediente marcado con el número 1331/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 40, manzana 89 de la Calle Palacio Nacional de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 16 metros con 82 centímetros con lote 39, AL SUR: 16 metros 80 centímetros con lote 41; AL ORIENTE: 9 metros con Avenida Palacio Nacional; AL PONIENTE: 9 metros con lote 15, con una superficie total de 151 metros 38 decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su Rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndolo que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4529.—19 Nov., 2 y 14 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SILVIA MEJIA SOTELO.

El señor ELEAZER LAZCANO RAMIREZ, ha promovido ante este Juzgado, Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), bajo el número de Expediente 697/87, Primera Secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha ocho de septiembre del año en curso, se ordenó emplazar a SILVIA MEJIA SOTELO, por medio de edictos, que contendrán una relación suscita de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente en que surte efectos la última publicación. Asimismo fuese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí, por Apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del Artículo 195 de la Ley en cita.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden a los 30 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica. 4530.—19 Nov., 2 y 14 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1958/986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Hugo José Pérez Montes, Endosatario en Procuración del señor NICOLAS RAMIREZ FUENTES, en contra del señor Antonio Castro C., el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Diez de Diciembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un inmueble (casa en construcción) ubicado en la Calle de José María Arzate y Vilchis No. 365 en la Colonia Unión de esta Ciudad de Toluca, Méx., con una superficie aproximada de 270 Mts2. y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 25.00 metros, con fracción de Concepción Ramírez, SUR: 25.00 metros, con Enriqueta Moreno; ORIENTE: 10.50 metros, con Calle de Solemnidad Nacional, antes, hoy calle José Ma. Arzate y Vilchis; PONIENTE: 11.60 metros, con Luis Morales.

Se expiden para su publicación en la Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. Convóquense postores. —Toluca, Méx. a 17 de Noviembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4578.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1455/87, PABLO CARMONA SANCHEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre sitio con casa denominado "Santa Cruz", ubicado en Calle de Francisco I. Madero No. 43, en Juchitepec, México, que mide y linda: NORTE: 86.00 metros, linda con Cerro Amolo; SUR: 80.00 metros, linda con Catalina Calvo; ORIENTE: 63.00 metros, linda con Calle Francisco I. Madero; y PONIENTE: 63.50 metros, linda con Felipe Rojas; con superficie total de 5,249.00 Mts2., con una construcción de: 32.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4563.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 968/87, WULFRANO TORRES ALMAZAN, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la población de Tecaxic, Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 95.60 metros, con Emma Martínez; SUR: 57.00 metros, con Antero Torres Almazán; ORIENTE: 60.00 metros, con Manuel Aguilar; PONIENTE: 86.00 metros, con Alfredo Cuadros.

El C. Juez Tercero de lo Civil dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta Oficial de Gobierno y periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a dieciocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4571.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

RAMON VAZQUEZ ISLAS, bajo el expediente número 429/987, Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que tiene respecto a un Terreno de labor y riego, de propiedad particular, ubicado en la Comunidad de San Mateo Coapexco, perteneciente al Municipio de Villa Guerrero, México, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 93.24 metros, con Juana Zamora; AL SUR: 105.08 metros, con Cipriano Buenaventura Gómez; AL ORIENTE: 45.36 metros, con Calle Libertad; AL PONIENTE: 42.84 metros, con Calle Miguel Hidalgo.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, México a 4 de Noviembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4565.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

DONACIANO VEGA PEDROZA, bajo el expediente número 430/987, Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar a la posesión y propiedad que tiene respecto de un terreno de labor y riego, de propiedad particular, ubicado en la Comunidad de Buenavista, perteneciente al Municipio de Villa Guerrero, México, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 33.00 metros, con Donaciano Vega Pedroza; AL SUR: 33.40 metros, con Gabino Millán y entrada de dos metros, para la Sra. Margarita González; AL ORIENTE: 36.50 metros, con Vereda Vecinal y Canal de Agua de Riego; AL PONIENTE: 34.80 metros, con Margarita González.

El C. Juez del Conocimiento dio entrada a su promoción ordenando la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley Tenancingo, México, a 4 de Noviembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4566.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 969/87, ANTERO TORRES ALMAZAN, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la población de Tecaxic, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 57.00 metros, con Wulfrano Torres Almazán; SUR: 61.00 metros, con Camino de Calxilahuaca; ORIENTE: 60.00 metros, con Manuel Aguilar; PONIENTE: 88.00 metros, con Alfredo Cuadros.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, Méx., a dieciocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, C. Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4570.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FRANCISCO JAVIER BELTRAN ZARIÑANA, bajo el expediente número 525/87, promueve Información de Dominio, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de Ley, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Izote", del Municipio de Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.70 metros, con Adulfa Medina de Velasco; AL SUR: 11.40 metros, con Calle Privada; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Sofía García de C.; AL PONIENTE: 10.00 metros, con prolongación de la calle A. Vázquez, con una superficie de 100.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 24 de Noviembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4649.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Exp. No. 37/987, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el actor ISAIAS MERCADO SOTO, en contra de GREGORIO SERRANO VALENCIA, el C. Juez Segundo Municipal de este Distrito Judicial señaló las Diez Horas del Día Diez de Diciembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en Dos Motores, el primero sin marca, color verde, monofásico, un caballo de fuerza, el otro marca Power, trifásico, serie 1-83.

El Ciudadano Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y sirviendo deb ase para el remate la cantidad de \$ 25,000.00 veinticinco mil pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a los 23 días del mes de Noviembre de 1987.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. María Flores Serrano U.—Rúbrica.

4657.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALMAZAN, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre (Inmatriculación), expediente número 869/87, Primera Secretaría, respecto de un terreno denominado Los Mecales, ubicado actualmente en la Calle de Pirámide de Teopanzolco, sin número en el Pueblo de Santa Cecilia Acatitlán, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 46.24 metros, con la señora Luz Arenas; AL SUR: 45.00 metros, con la señora Luz Arenas; AL ORIENTE: 19.20 metros, con el señor Máximo Baca; AL PONIENTE: 19.00 metros, con Calle Pirámide de Teopanzolco. Superficie Total de 870.10 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca y el de mayor circulación de esta ciudad, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado, dado a los veintiseis días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

4278.—3, 17 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 1391/87, JOSE ERNESTO CORDOBA RECENOS, promueve Diligencias de Inmatriculación, con contrato privado de compra venta, un sitio con casa de propiedad particular denominado "DURASNOTITLA", ubicado en la calle de Zaragoza número uno de la población de Santo Tomás Atzingo, Municipio de Tlalmanalco, Distrito Judicial de Chalco, México, mide y linda; NORTE: 51.00 metros con J. Guadalupe Rodríguez; SUR: 51.00 metros con Tomasa Domínguez; ORIENTE: 27.50 metros con Calle Zaragoza; PONIENTE: 27.50 metros con J. Félix Tenorio, con superficie total de 1377.00 M2.

Publíquese por tres veces en la Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Entidad, en cada uno de ellos con intervalos de diez días, dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4491.—17 Nov., 2 y 16 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

TRINIDAD ROMAN LUIS Exp. No. 123/987, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ANASTACIO ROMAN DE LA CRUZ: los señores OBELIA LUIS EMMETRIO, JOSEFINA ALICIA, VICTOR ROMAN Y RAUL DE APELLIDOS ROMAN LUIS, denunciaron esta Sucesión en la cual se recibió Información Testimonial y ha comparecido a la misma el señor GREGORIO ROMAN LUIS, lo que se hace de su conocimiento, a fin de que se apersone a juicio si a sus intereses conviene y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, por tres veces de ocho en ocho días.—Valle de Bravo, México, a 9 de Noviembre de 1987.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4533.—19 Nov., 2 y 14 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

En el expediente número 467/87, JORGE CARBAJAL BIERIESCA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en el Plan de Labores en la Cabecera de Ocoyoacac, Lerma, Estado de México, mismo que tiene una superficie aproximada de 1,225.01 (MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS CON UN CENTIMETRO), el cual mide y linda: AL NORTE: 68.93 metros cuadrados, con el señor Agustín Peña; AL SUR: 69.10 metros cuadrados, con el señor Alberto Reyes Torres; AL ORIENTE: 16.99 metros cuadrados, con el señor Valentín Robles; AL PONIENTE: 18.60 metros cuadrados, con el señor Heredero de Margarito Bonifacio.

El C. Juez admitió la promoción en la Vía y forma propuesta, ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4645.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

En el expediente número 471/87, JORGE CARBAJAL BIRIESCA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en el Plan de Labores, Municipio de Ocoyoacac, México, mismo que tiene una superficie aproximada de 4,812.79 metros cuadrados, el cual mide y linda: AL NORTE: 74.30 metros cuadrados, con el señor Laureano Mendoza del Prado; AL SUR: 31.80 metros cuadrados con el señor José Lima; AL ORIENTE: 75.30 metros cuadrados, con el señor Rosendo Mendoza; AL PONIENTE: 38.50 y 56.00 metros cuadrados, con la carretera del Canal del Departamento del Distrito Federal

El C. Juez admitió la promoción en la Vía y forma propuesta, ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, México, a diez de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 4645.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

En el expediente número 470/87, JORGE CARBAJAL BIRIESCA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en el Plan de Labores, Ocoyoacac, Lerma, Estado de México, mismo que tiene una superficie aproximada de 3,079.29 metros cuadrados, el cual mide y linda: AL NORTE: 109.07 metros cuadrados, con el señor Gregorio Piedra, AL SUR: 100.05 metros cuadrados, con el señor Luis Peña; AL ORIENTE: 30.50 metros cuadrados, con el señor José Colorado; AL PONIENTE: 28.40 metros cuadrados, con el señor Eпитacio Susano.

El C. Juez admitió la promoción en la Vía y forma propuesta, ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 4645.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

En el expediente número 469/87, JORGE CARBAJAL BIRIESCA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en el Plan de Labores, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 13,676.32 (trece mil seiscientos setenta y seis metros cuadrados con treinta y dos centímetros) el cual mide y linda: AL NORTE: 57.00 metros cuadrados, con el señor Isaac Linares; AL SUR: 59.30 metros cuadrados, con el señor Herederos de la señora María Guadalupe González; AL ORIENTE: 226.90 metros cuadrados, con herederos de David Torres y Pedro Santa Fe; AL PONIENTE: 230.00 metros cuadrados, con el señor Francisco Vega y herederos de Juan Valdez.

El C. Juez admitió la promoción en la vía y forma propuesta, ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 4645.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

En el expediente número 468/87, JORGE CARBAJAL BIRIESCA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en el Plan de Labores, Municipio de Ocoyoacac, Lerma, Estado de México, mismo que tiene una superficie aproximada de 2,961.80 (dos mil novecientos sesenta y un metros cuadrados con ochenta centímetros), el cual mide y linda: AL NORTE: 79.51 metros cuadrados, con el señor Gregorio Piedra; AL SUR: 78.20 metros cuadrados, con el señor Luis Peña; AL ORIENTE: 37.45 metros cuadrados, con el señor José Colorado; AL PONIENTE: 37.37 metros cuadrados con el señor Luis Peña.

El C. Juez admitió la promoción en la vía y forma propuesta, ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4645.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE CONCEPCION DARIO BARRETO CANO, promueve expediente 2292/87, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Joya", de calidad pastizal, ubicado en el pueblo de San Miguel de los Jagüeyes, Municipio de Huehuetoca Distrito de Cuautitlán, México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: (Terreno en forma irregular). Partiendo del punto 1 siguiendo contrariamente las manecillas del reloj, hasta el punto 2 por el lado SUR: 54.17 metros; del 2 al 3: 55.78 metros, por estas 2 líneas colinda con Petra Dominguez. Siguiendo por el lado ORIENTE, del punto 3 al 4: tiene 67.20 metros y colinda con el Sr. Vicente Narváez. (Antes con la Sra. María Bonis). Siguiendo por el NORTE, del punto 4 al 5: 49.01 metros; del punto 5 al 6: 8.21 metros; del punto 6 al 7: 20.35 metros; del punto 7 al 8: 1.71 metros. Por estas últimas 4 líneas, colinda con Elas Barreto, (antes con el Sr. Trinidad Flores). Siguiendo la línea del lado NORTE, del punto 8 al 9: 151.75 metros y colinda con la Sra. Aurelia Rivera. Siguiendo por el lado PONIENTE, del punto 9 al 10: 80.19 metros y colinda con el Sr. Joaquin Mendoza. Siguiendo por el lado SUR, del punto 10 al 11: 56.11 metros, del punto 11 al 12: 25.62 metros, del punto 12 al 13: 104.03 metros, del punto 13 al 1, con el que queda cerrado el polígono: 10.31 metros. Por estas 4 últimas líneas colinda con el Sr. Sebastián Martínez. Su Superficie es de 24,531.87 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el dieciocho de Noviembre de 1987.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4581.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LORENZO CRUZ HERNANDEZ, promueve expediente 2224/87, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno y construcción en el existente denominado Ixhayo, ubicado con frente norte a la calle hoy llamada Alfredo Zárate, zona norte barrio de La Concepción, Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 9.00 metros, con la hoy calle Alfredo Zárate, AL SUR: 9.00 metros, con el Sr. José Cañedo García; AL ORIENTE: 18.47 metros, con el Sr. José Cañedo García; y AL PONIENTE: 18.47 metros, con el Sr. Juan Cañedo Pullado. Con una superficie de 166.28 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el nueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4582.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1425/87.
TERCERA SECRETARIA.

RAMON TRINIDAD ZARAGOZA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Tlatoxca", ubicado en Calle Juan de la Barrera lote 97, manzana 6, en Villa de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE 16.00 metros, con Calle Juan de la Barrera; AL SUR: 16.00 metros, con Margarito González; AL ORIENTE: 39.10 metros, con Abraham Mendoza; AL PONIENTE: 39.10 metros, con Consuelo Ayala, con superficie aproximada de 625.60 M2

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica, 4647.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GERARDO DE JESUS ARELLANO AGUILAR, endosatario en procuración de PEDRO ARELLANO TORRES, promueve en el expediente No. 721/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de MARCO ANTONIO VALDEZ DIAZ, el C. Juez señaló las Once Horas del Día Nueve de Diciembre de este año, para que tenga lugar en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en este Juicio, consistente en: Camioneta Dodge, Pick Up, modelo 1982, No. de motor: Hecho en México, No. de serie L2-36183, Registro Federal de Automóviles. 6442572, capacidad: 750 K. Color Gris Oxford, funcionando en regular estado, cristales completos, rines de magnesio, vestidura rota en color beige, llantas con media vida, estereo marca Mustang, anunciese la misma por medio de edictos que se publicarán en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4'300,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1987.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 4584.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

JOSE TRINIDAD MARTINEZ SANCHEZ, en el Exp. 1523/87, le demanda la Usucapión, del lote de terreno 7, manzana 56, Cel El Sol de esta Cd., que mide y linda: NORTE: 20.75 metros, con lote 6; SUR: 20.75 metros, con lote 8; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 15, PONIENTE: 10.00 metros, con lote 22; con superficie de 267.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sra. del Jdo. las copias simples de traslado, se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd. y de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 4542.—19 Nov., 2 y 14 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EVERARDO MONTANO RODRIGUEZ, bajo el expediente número 355/87, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación Judicial, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años sobre el predio de común repartimiento ubicado en el pueblo de San Juan Zitlaltepec, perteneciente a este Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.30 metros, con Luis Rodríguez; AL ORIENTE: 18.90 metros, con Severo Bautista, 13.10 metros con Mateo Rodríguez; AL PONIENTE: 17.55 metros, con Calle Cuauhtémoc, con una superficie total de 211 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica, 4487.—17 Nov., 2 y 16 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. HEMENEGILDO RODRIGUEZ VAZQUEZ.

LILIA NAVA MARTINEZ, en el Expediente Número 1580/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL, por medio del Juicio de DIVORCIO NECESARIO, la pérdida de la Patria Potestad de sus menores hijos y así como el pago de gastos y costas que se originen del juicio. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de boletín judicial y lista que se fijará en los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 4524.—19 Nov., 2 y 14 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN E HIJOS. ERNESTO ALEJANDRO OTO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

LUCIA ROSINA REYNOSO JUAREZ, en el Expediente número: 1652/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número: trece, manzana ciento sesenta y uno de la Col. El Sol, de este Municipio; que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 metros con lote 12; AL SUR: 20.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 23; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle veintidos, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, para que comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín judicial y lista que se fijará en los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 19 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 4525.—19 Nov., 2 y 14 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GILBERTO ARREOLA VAZQUEZ.

FLORENCIO ZENON PEREA, en el expediente número 2235/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la **USUCAPION**, del lote de terreno número 10, manzana 98, de la Col. Tamaulipas Sección General de esta Ciudad que mide y linda: **AL NORTE**: 17.00 metros con lote 9; **SUR**: 17.00 metros con lote 11; **ORIENTE**: 12.00 metros con lote 27; **PONIENTE**: 12.00 metros con Av. Nezahualcóyotl, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—**DOY FE.**—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Luciano Domínguez Domínguez.**—Rúbrica.
4353.—9, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE RANGEL GUERENA.

PEDRO CACIQUE RAMIREZ, en el Exp. 1809/87, le demanda la **Usucapion** del lote de terreno 9 manzana 6, Colonia Constitución del 57, de esta Cd., que mide y linda: **NORTE**: 17.00 metros, con lote 8; **SUR**: 17.00 metros, con lote 10; **ORIENTE**: 9.00 metros, con lote 25; **PONIENTE**: 9.00 metros, con calle Plutarco Elias Calles, y superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sria. del Jdo. copias simples de traslado se le previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd. ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitres días de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—**DOY FE.**—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Luciano Domínguez Domínguez.**—Rúbrica.
4540.—19 Nov., 2 y 14 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO, LUCRECIA, LOPEZ HERRERA, JAVIER MUNOZ ANAYA Y LYDA SANVICENTE DAVALOS COMO **ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.**

SARA CRUZ AGUIRRE, en el expediente número 826/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la **Usucapion** del lote de terreno Núm. 10 de la Manzana 12 de la Col. El Sol de esta Cd. con las siguientes medidas y colindancias **AL NORTE**: 20.75 metros, con lote 9, **AL SUR** 20.75 metros, con lote 11; **AL ORIENTE**: 10.00 metros, con lote 23; **AL PONIENTE**: 10.00 metros, con Calle doce. Teniendo una superficie de 207.50 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene

para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—**DOY FE.**—El Segundo Secretario del Jdo., **Lic. José E. Gumaro García García.**—Rúbrica.
4541.—19 Nov., 2 y 14 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL FLORES LEDEZMA.

ERNESTO BARRON LEON, ARACELI BARRON LEON Y CONCEPCION BARRON LEON, en el Expediente Número 1829/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la **USUCAPION**, del lote de terreno número 12, de la manzana 16, sección tercera de la Col. General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; **AL NORTE**: 21.50 metros con lote 11, **AL SUR**: 21.50 metros con calle Sifón; **AL ORIENTE**: 10.00 metros con Calle Lindavista; **AL PONIENTE**: 10.00 metros con lote 13, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—**DOY FE.**—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Luciano Domínguez Domínguez.**—Rúbrica.
4534.—19 Nov., 2 y 14 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El Señor **AURELIO VALDEZ PEÑA**, Promueve en el Juzgado de Primera Instancia Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, en el Expediente 635/985, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Francisco Valdez Peña, como pariente colateral dentro del Cuarto Grado; y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el citado denunciante, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro del término de cuarenta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y El Noticiero que se edita en esta Ciudad de Toluca, México, por dos veces de 7 en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.—**DOY FE.**—Toluca, México, a 21 de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—**DOY FE.** C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Guillermo Estrada Carrasco.**—Rúbrica.
4560.—23 Nov. y 2 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9802/87, RAQUEL GUZMAN GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Gabriel en San Jerónimo Chicahuualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: en 6 líneas 7.40 metros, 15.00 metros, 51.00 metros, 29.00 metros, 16.30 metros, 11.00 metros, todas colindan con la Calle 5 de Febrero y Sr. Daniel Guzmán; SUR: 70.70 con Juan Neri; ORIENTE: 45.00 metros, con Daniel Guzmán; PONIENTE: 47.20 metros, con Camilo. Superficie Aproximada: 4472.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4648.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

Exp. 9804, JUANA GUZMAN GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahuualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda. Terreno 1: AL NORTE: 57.30 metros, con Gpe. de León; SUR: en 2 líneas: la 1a. 40.10 metros y la 2a. 17.20 metros, con Luciano Antonio y Miguel Salazar; ORIENTE: en dos líneas: la 1a. 18.50 metros y la 2a. 30 cms. con Gpe. Mejía; PONIENTE: 18.80 metros, con Benito González. Superficie Aproximada: Terreno 1 1,062.45 M2. Terreno 2: AL NTE.: en 2 líneas, la 1a. 59.90 metros y la 2a. 8.50 metros, con Juvenio Guzmán; AL SUR: 50.80 metros, con Angel Guzmán; AL ORIENTE: 2 líneas la 1a. 12.20 metros, la 2a. 108.15 metros, con José Arcos y Felipe Alcaura; AL PONIENTE: 78.00 metros, con Julián Beltrán. Superficie Terreno 2: 5,114.37 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4648.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

Exp. 9803/87, RAQUEL GUZMAN GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 5 de Febrero s/n., en San Jerónimo Chicahuualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 25.50 metros, con Calle 5 de Febrero, SUR: 25.50 metros, con Guadalupe Castañeda; ORIENTE: 37.50 metros, con Florencio Millán; PONIENTE: 37.50 metros, con Dominga Guzmán. Superficie Aproximada: 956.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4648.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXPEDIENTE 943/987, PORFIRIO PACHECO MICHUA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "SAN SIMÓN", en la calle de Guerrero S/N, en la población de San Simón El Alto, Municipio de Malinalco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 19.11 metros con Joaquín Michua López; AL SUR: 19.51 metros con Francisco Pacheco Cruz; AL ORIENTE: 12.45 metros con Víctor Cerdillo Abundis; AL PONIENTE: 13.31 metros con calle de Guerrero, con una superficie aproximada de 229.48 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Córdova.—Rúbrica.

4628.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. No. 399/87, MARIA EUGENIA, JUDITH ARACELI, MARIA DEL ROCIO Y RICARDO MARIO MORA PEREZ, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata No. 9 Manzana Primera, Municipio de Jiquilco, Méx., que mide y linda NORTE: 15.55 m., con Calle Emiliano Zapata y 13.91 m., con Leonaldo Dávila; SUR: 25.30 m., con Roberto Torres; ORIENTE: 40.00 m., con Roberto Torres y Leonaldo Dávila y 13.40 m., con Leonaldo Dávila; PONIENTE: 55.70 m., con Luis Chávez y Margarito Dávila.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 17 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, P.D. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4633.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 398/87, LEONCIO ANTONIO Y CARLOTA ERNESTINA GUTIERREZ GARCIA, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta "La Cañadita", Municipio de Jiquilco, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda NORTE: 68.00 m., con camino a Santa Isabel; SUR: 38.80 m., y 19.50 m., con María de Jesús de la Cruz; ORIENTE: 75.00 m., con Camino a Sasdavi; PONIENTE: 41.50 m., con María de Jesús de la Cruz y 30.00 m., con José Martínez. Con superficie aproximada de 4,626.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 17 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, P.D. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4633.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

EXP. 9955/87, VICTOR MENDIOLA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 12.10 metros con Bonifacio González; SUR: 12.10 metros con Calle Ferrocarrileros; ORIENTE: 65.40 metros con Octaviano Mendiola; PONIENTE: 65.40 metros con Carlos Mendiola.

Superficie Aproximada: 791.34 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4642.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

EXP. 9958/87, CARLOS MENDIOLA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 14.00 metros con el señor Sabino Areas; SUR: 14.00 metros con calle de Ferrocarrileros; ORIENTE: 65.40 metros con señor Cándido Díaz; PONIENTE: 65.40 metros con el señor Víctor Mendiola.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4642.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

EXP. 9957/87, MARTHA MENDIOLA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 10.10 metros con Calle de Ferrocarrileros; SUR: 10.10 metros con el señor Ricardo Fuentes; ORIENTE: 50.35 metros con Gervacio Daniel Mendiola; PONIENTE: 50.35 metros con Pedro Mendiola.

Superficie Aproximada: 508.53 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4642.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

EXP. 9956/87, OCTAVIANO MENDIOLA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 12.95 metros con Bonifacio González; SUR: 12.95 metros con Calle Ferrocarrileros; ORIENTE: 65.40 metros con Víctor Mendiola Pérez; PONIENTE: 65.40 metros con Francisca Arzate.

Superficie Aproximada: 848.93 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4642.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

EXP. 9959/87, GERVACIO DANIEL MENDIOLA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 11.90 metros con Calle de Ferrocarrileros; SUR: 11.90 metros con Ricardo Fuentes; ORIENTE: 50.35 metros con Pablo Rosas; PONIENTE: 50.35 metros con Martha Mendiola.

Superficie Aproximada: 799.16 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4642.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

EXP. 9961/87, ANTONIO MARTINEZ BERNAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Hermenegildo Galeana No. 104 en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 13.10 metros con Calle Hermenegildo Galeana; SUR: 13.20 metros con Guadalupe Montes de Oca García; ORIENTE: 25.20 metros con J. Guadalupe Martínez Bernal; PONIENTE: 23.58 metros con Manuel Pichardo Hinojosa.

Superficie Aproximada: 320.72 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4630.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

EXP. 9962/87, J. ANTONIO MARTINEZ MALAQUIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hermenegildo Galeana No. 108 en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 8.50 metros y 7.00 metros con Calle Hermenegildo Galeana y señor Mauro Rendón Hernández; SUR: 15.80 metros con Guadalupe Montes de Oca García; ORIENTE: En dos líneas una 14.00 metros, 14.90 metros con Juan Salazar y Mauro Rendón Hernández; PONIENTE: 27.60 metros con J. Guadalupe Martínez Bernal.

Superficie Aproximada: 332.44 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4631.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

EXP. 9963/87, JOSE Y FROYLAN MEJIA ESTRADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxaco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 23.40 metros con Av. Prolongación 5 de Mayo; SUR: 28.40 metros con Juan Asunción Jiménez Ramírez; ORIENTE: 225.00 metros con José Bernal; PONIENTE: 225.00 metros con Belia Martínez de Santillán.

Superficie Aproximada: 6,390 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4632.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

Exp. 13121/86, JUANA MORALES REZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelia No. 103 en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con Calle Villada; SUR: 11.00 metros, con Calle Morelia; ORIENTE: 20.70 metros, con Francisco González Rivera; PONIENTE: 16.90 metros, con Calle Claveles. Superficie Aproximada: 206.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4658.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

Exp. 9960/87, J. GUADALUPE MARTINEZ BERNAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hermenegildo Galeana No. 106, en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 20.40 metros, con Calle Hermenegildo Galeana; SUR: 20.60 metros, con Guadalupe Montes de Oca García; ORIENTE: 27.60 metros, con José Antonio Martínez Malaquias; PONIENTE: 25.20 metros, con Antonio Martínez Bernal. Superficie Aproximada: 541.20 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4654.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 554/1072/87, NESTOR GARCIA SAUCEDO, Promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Guerrero Núm 25 Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda; AL NORTE: 7.25 metros con Calle V. Guerrero; AL SUR: 7.15 metros con Juan García Saucedo; AL ORIENTE: 14.25 metros con Benito García Saucedo; AL PONIENTE: 14.25 metros con Luisa Castro. Sup. Aproximada 101.88 Metros.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de Mayor Circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4633.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 4633/87, JOSE TELESFORO BERNAL RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jeronimo Xanaca. Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE 22.80 metros, con Hororato Bernal; SUR: 29.30 metros, con Anastacia Bernal; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle; PONIENTE: 10.00 metros, con Callejón. Superficie Aproximada. 260.56 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Agosto de 87.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

4653.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

39/87, C. ANTONIO FERREGRINO CORREA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, de predio ubicado en el Mpio. de Aculeo, Méx., que mide y linda; AL NTE.: 167.45 con Antonio Peregrino; AL SUR: 164.40 con Antonio Valerio; AL OTE.: 161.00 con Antonio Valerio; AL PTE.: 167.46 con una peña. Sup. 28,041.00 M2

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 18 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4574.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 338/87, C. ALFREDO DIAZ ZEPEDA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, de predio ubicado en el Mpio. de Timilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 60.00; 26.40; con carretera; AL SUR: 23.00; 50.00 con J. Ascención Rojas; AL OTE.: 174.30 con Felipe Correa; J. Ascención Rojas; AL PTE.: 78.00; 25.00; 63.50 con J. Ascención Rojas Máximo Colín.—Sup. 14.399.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 18 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4574.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 337/87, C. ALFREDO DIAZ ZEPEDA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Timilpan, Méx., que mide AL NTE.: 140.45 con Petronila Collin; AL SUR: 195.00 con Alfredo Díaz Z., AL OTE.: 132.00 con Petronila Collin; AL PTE.: 103.45 con Alfredo Díaz Z.—Sup. 1-97-46 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 18 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4574.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 336/87, C. ALFREDO DIAZ ZEPEDA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Timilpan, Méx., que mide AL NTE.: 132.00 con Valentín Sánchez; AL SUR: 143.50 con Gilberto Corral P., AL OTE.: 99.00 con Nicolás Espinoza; AL PTE.: 86.50 con Luisa Martínez. Sup. 12,553.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 18 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4574.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 335/87, C. ALFREDO DIAZ ZEPEDA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Timilpan, Méx., que mide y linda AL NTE.: 46.00 con Alicia Pérez Vda. de M., AL SUR: 63.00 con Gilberto Corral P., AL OTE.: 140.00; 10.00; 35.00 con Anselmo Colín C., Carretera; AL PTE.: 140.00 con Gilberto Corral.—Sup. 7,420.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 18 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4574.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 334/87, C. EDUARDO GONZALEZ FERNANDEZ, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide AL NTE.: 63.90; con señor Robles; AL SUR: 70.00 con Enrique Hernández; AL OTE.: 20.00 con camino vecinal; AL PTE.: 21.00 con Jorge Orozco.—Sup. 1,339.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 18 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4574.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 333/87, C. BENITO RIVAS LOVERA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide AL NTE.: 217.00; 10.10 con Juan Rivas R., AL SUR: 102.50 con Tomás Lovera; AL OTE.: 98.00, 203.00 con Callejón; María Rivas; AL PTE.: 76.00; 213.00 con Francisco Rivas.—Sup. 4-84-75 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 18 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4574.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 332/87, C. MA. GUADALUPE GUADARRAMA TRFJO; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide AL NTE. termina en punta; AL SUR: 7.00 con Carretera; AL OTE.: 50.88 con Familia Llaca; AL PTE.: 50.90 con Jorge Martínez.—Sup. 178.65 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 18 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4574.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 26/87, C. JESUS LIMA CARRASCO; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide AL NTE.: 100.00 con Antonio Valerio; AL SUR: 100.00 con Juan Macimeon; AL OTE.: 150.00 con Jesús Lima C., AL PTE.: 150.00 con Esteban J. Correa F.—Sup. 15,500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 18 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4574.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 37/87 C. ANTONIO FEREGRINO CORREA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, de predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide: AL NTE.: 84.30 con Ernesto Valerio; AL SUR: 82.70 con Fernando Fernández; AL OTE.: 180.60 con Antonio Valerio; AL PTE.: 177.20 con Antonio Peregrino.—Sup. 14,937.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 18 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4574.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 36/87, C. ANTONIO FEREGRINO CORREA, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, de predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide; AL NTE.: 89.20 con Ernesto Valerio; AL SUR: 88.20 con Antonio Peregrino; AL OTE.: 177.20 con Antonio Peregrino; AL PTE.: 171.20 con Antonio Peregrino.—Sup. 15,820.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 18 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4574.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 38/87, C. ANTONIO FEREGRINO CORREA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda; AL NTE.: 85.40; 72.00 con Antonio Peregrino C., AL SUR: 102.85 con Antonio Peregrino C., AL OTE.: 14.20, 142.00 con Antonio Peregrino, Elvira Correa C., AL PTE.: 141.00 con Peña.—Sup. 18,701.18 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 18 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4574.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 35/87, C. ANTONIO FEREGRINO CORREA, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide; AL NTE.: 100.58 con Esteban J. Correa F., AL SUR: 101.00 con Antonio Valerio; AL OTE.: 156.70 con Caunto Hernández; AL PTE.: 151.00 con Antonio Valerio.—Sup. 15,535.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 18 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4574.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 40/87, C. ANTONIO FEREGRINO CORREA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, de predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda; AL NTE.: 103.70 con Guillermo Valerio; AL SUR: 76.40 con Antonio Peregrino; AL OTE.: 84.40; 84.20 con Antonio Peregrino, Matilde Hernández; AL PTE.: 187.20 con Peña.—Sup. 15,890.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 18 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4574.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. María Teófila Bernal de V., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 29.30 metros, con José Telésforo Bernal Ramírez; SUR: 36.35 metros, con Atanasia Rosa Bernal; ORIENTE: 11.50 metros, con Calle; PONIENTE: 10.20 metros, con Callejón. Superficie Aproximada: 356.09 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean cct. Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

4653.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 8713/247/86, C. VICENTE DE LA VEGA VEGA Y C. AURORA VEGA MOLINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Carlos, Lomas de San Carlos, Mpio. de Ecatepec, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 3.10 metros, con Calle, SUR: 19.20 metros, con José Herrera y Federico González, ORIENTE: 20.30 metros, con Ma. Valdez de Ramírez, PONIENTE: 24.00 metros, con Melquides Ornelas Rojas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dicho predio cuenta con una superficie de: 224.00 Mts2.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 4652.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

Exp. 14697/248/87, CLARA AYALA SOBERANES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sta. Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: Terreno Denom. de común departamento "Zacamolpa", NORTE: 21.59 metros y linda con Carlos Huidobro Ayala y Julia Huidobro G.; SUR: 21.76 metros y linda con Andador Particular de Privada Galeana; ORIENTE: 16.31 metros y linda con Guillermo Ayala Soberanes; PONIENTE: 17.16 metros y linda con Guillermo Ayala Soberanes. Superficie Aproximada: 351.54 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 4655.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

Exp. I.A. 4683/094/87 EULALIA FLORES FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Miguel Chalma, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. Méx., mide y linda: NORTE: en 5.15 metros, con el Vendedor SUR: en 8.00 metros, con Felipe Barrón; ORIENTE: en 8.00 metros, con el Vendedor; PONIENTE: en 11.00 metros, con Calle Matamoros Superficie Aproximada: 61.65 M2. Aprox.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 4652.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

Exp. I.A. 4077/222/87, EULALIA FLORES FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Chalma, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. Méx., mide y linda: NORTE: en 3.00 metros, con Calle Matamoros; SUR: en 8.00 metros, con Luis López; ORIENTE: en 11.00 metros, con Felipe Barrón; PONIENTE: en 11.00 metros, con Victor de Jesús. Superficie Aproximada: 90.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 4652.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

Exp. I.A. 8715/249/86 C. MARGARITA MARTINEZ HERNANDEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Carlos, Ampl. Tulpelac, Mpio. de Ecatepec, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 12.40 metros, con Carmelo Carmona López; SUR: 22; ORIENTE: 22.50 metros, con Calle Cuauhtemoc; PONIENTE: 19.83 metros, con Saturnino Armenta Ruiz. Dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 122.92 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 4652.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

Exp. I.A. 8704/238/86, C. SALVADOR SANCHEZ GUZMAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Carlos, Ampl. Tulpelac, Mpio. de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Angel Muñoz; SUR: 20.00 metros, con Ismael Vitta Reyes; ORIENTE: 10.00 metros, con Sra. Esperanza Carrillo; PONIENTE: 10.00 metros, con Camino Vecinal. Dicho predio cuenta con una superficie de: 200.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 4652.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

EXP. 14698/249/87, MA. ELENA ZURITA DE FERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: un terreno denominado "TLALPOPOLLOLIITLA", NORTE: 20.30 m., y linda con Calle Tepehulco; SUR: 20.00 m. y linda con lote No. 10; ORIENTE: 11.00 m. y linda con lote No. 8; PONIENTE: 11.00 m. y linda con Calle Durasnotitla.

Superficie Aproximada: 221.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 4634.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 14356/87, MICAELA RIOS ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: NORTE: 12.10 metros, con Calle Juan Sarabia; SUR: en línea quebrada 5.40 metros, 0.70 centímetros, 13.85 metros, linda respectivamente con Bonfilio Domínguez y Salvador Pérez; ORIENTE: en línea quebrada 13.10 metros, 2.10 metros, 19.50 metros, lindan con Sergio Arce Ríos; PONIENTE: en línea quebrada 1.70 metros, 17.75 metros, 17.75 metros, lindan con Sta. Reyes Pérez, Eliodoro Viquez y Jesús Méndez. Superficie Aprox.: 564.09 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 4710.—2, 7 y 10 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 376/87, MA. ELENA GARCIA NIETO Y HERMANOS, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Vicente Villada, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro, Méx., mide y linda: NORTE: 20.40 y 2.90 metros, con Maximiliano Plata y Sr. Montiel; SUR: 18.40 metros, con Callejón Vicente Villada; ORIENTE: 15.20 y 20.25 metros, con Manuel Nieto; PONIENTE: 15.05, 10.90 y 8.90 metros, con José Plata y Sr. Montiel. Superficie Aproximada: 583.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4714.—2, 7 y 10 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 375/87, MANUEL NIETO PLATA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Vicente Villada, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Manuel Nieto y 12.15 metros, con Maximiliano Plata; SUR: 12.00 metros, con Callejón Villada; ORIENTE: 25.00 metros, con Elvira Chimal Ruiz; PONIENTE: 8.63 y 35.45 metros, con José Luis García. Superficie Aproximada: 500.32 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4715.—2, 7 y 10 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp 1227/87, LUIS LEONARDO FLORES GALICIA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n., Sta. Ma. Zolotepec, Municipio de Xonacatlán, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 41.70 metros, con Valente Quintero, Nicolás A. Moreno e Ismael González; SUR: 41.70 metros, con Félix Flores Galicia; ORIENTE: 15.00 metros, con Av. 5 de Mayo; PONIENTE: 15.00 metros, con María Flores Galicia Superficie Aproximada: 625.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4716.—2, 7 y 10 Dic.

AUTO TRANSPORTES DE PASAJEROS DE 2a.

CLASE TOLUCA, SAN MATEO ATENCO Y ANEXAS

FLECHA AZUL, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Empresa "AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS DE SEGUNDA CLASE, TOLUCA, SAN MATEO ATENCO Y ANEXAS FLECHA AZUL, S.A. DE C.V.", con apoyo en lo dispuesto por los artículos 178, 179, 182, 183, 186, 187, 191 y demás relativos aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, hace una SEGUNDA CONVOCATORIA a todos sus socios para efectuar la Asamblea General de Accionistas que con fecha 11 de noviembre de 1987 fue primeramente convocada y no se pudo celebrar por falta de Quórum Legal, por lo que la nueva Asamblea General de Accionistas a que se refiere esta Segunda Convocatoria se celebrará el día 10 de diciembre del presente año a las 12:00 Hrs., en el domicilio social de la Empresa ubicada en General Felipe Berriozabal No. 101-111, la que se desarrollará conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- I.—Lista de presentes.
 - II.—Establecimiento del quórum legal.
 - III.—Nombramiento de escrutadores.
 - IV.—Informe del Consejo de Administración sobre el estado actual de la Sociedad en cuanto a su documentación legal.
 - V.—Reposición de la documentación legal de la Empresa, que se encuentra extraviada y títulos de acciones.
 - VI.—Discusión de los conflictos que afronta la Sociedad por la supuesta existencia de otro Consejo de Administración de la misma integrada por los Sres. Fernando Barros Fabela, Delfino Fabela Jiménez e Isaac Soto Díaz como Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente.
 - VII.—Posible exención justificada de Socios, pago de sus Acciones y venta de las mismas a otros socios.
 - VIII.—Asuntos Generales.
 - IX.—Los demás que determine la Asamblea General legalmente constituida.
- Toluca, Méx., noviembre 25 de 1987.—Sr. Marcos Lechuga Garduño, Pde. del Consejo de Admón.—Rúbrica.—Sr. Francisco Núñez Becerril, Sr. del Consejo de Admón.—Rúbrica.—Sr. Gabriel Martínez Núñez, Tesorero del Consejo de Admón.—Rúbrica.

4711.—2 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 8,318 de noviembre 5 de 1987 se radicó ante mí la sucesión testamentaria de MARIA ANTONIA ORTEGA ALDERETE; manifestando JOSEFINA SAAVEDRA DE LA CRUZ que reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y como Albacea procede a la formulación de inventarios.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés, Notario No. 9 de Toluca, Mex.—Rúbrica.

Para su publicación de 7 en 7 días.

4555.—23 Nov. y 2 Dic.

GRUPO DE INGENIEROS MEXICANOS

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

ESPECIALIZADOS, S. A. de C. V.**PRIMERA CONVOCATORIA**

JOSE RAYMUNDO GUIZAR DU PONT, en mi carácter de Comisario de GRUPO DE INGENIEROS MEXICANOS ESPECIALIZADOS, S. A. de C. V., de conformidad con las facultades que me confiere la Fracción VI del Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como el inciso C del Artículo Noveno de los Estatutos Sociales, me permito convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas del día 9 de Enero de 1988 en la calle de Océano Pacífico No. 94. Edificio 6, Entrada "B", Departamento 6, Fraccionamiento Lomas Lindas, Código Postal 54500 en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, en la cual se desahogará la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Resolución sobre la propuesta de incrementar el Capital Social en su parte variable.

II.—Integración del Consejo de Administración.

III.—Asuntos Generales.

Los accionistas deberán depositar ante el Secretario del Consejo de Administración a más tardar la víspera del día señalado para la Asamblea, los Títulos de sus acciones o las constancias de depósito que a su favor hubiere expedido alguna Institución Nacional de Crédito del País o algún Banco Extranjero.

Los accionistas podrán hacerse representar por simple Carta Poder.

La asamblea se considerará legalmente instalada con la asistencia del 50% de las acciones que representen el Capital Social y las decisiones se tomarán por el voto favorable de la mayoría de las acciones que se encuentren representadas en la Asamblea, obligarán a todos los accionistas, antes o disidentes.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, a 25 de Noviembre de 1987.

El Comisario de la Sociedad.

JOSE RAYMUNDO GUIZAR DU PONT.—Rúbrica.

4723.—2 Dic.

GRUPO DE INGENIEROS MEXICANOS

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

ESPECIALIZADOS, S. A. de C. V.**PRIMERA CONVOCATORIA**

JOSE RAYMUNDO GUIZAR DU PONT, en mi carácter de Comisario de GRUPO DE INGENIEROS MEXICANOS ESPECIALIZADOS, S. A. de C. V., de conformidad con las facultades que me confiere la Fracción VI del Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como el inciso C del Artículo Noveno de los Estatutos Sociales, me permito convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas la cual tendrá verificativo a las 09:00 horas del día 9 de Enero de 1988 en la Calle de Océano Pacífico No. 94, Edificio 6 Entrada "B", Departamento 6, Fraccionamiento Lomas Lindas, Código Postal 54500 en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, en la cual se desahogará la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Estudio y resolución sobre la propuesta de autorizar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para que resuelva sobre los aumentos y disminuciones del Capital Social en su parte variable y en su caso modificación del o de los Artículos de los Estatutos Sociales que corresponden.

II.—Designación de Delegado Especial.

III.—Redacción y firma del Acta que se levante de esta Asamblea.

Los accionistas deberán depositar ante el Secretario del Consejo de Administración a más tardar la víspera del día señalado para la Asamblea, los Títulos de sus acciones o las constancias de depósito que a su favor hubiere expedido alguna Institución Nacional de Crédito del País o algún Banco Extranjero.

Los accionistas podrán hacerse representar por simple Carta Poder.

La asamblea se considerará legalmente instalada con la asistencia del 75% de las acciones que representen el Capital Social y las decisiones se tomarán por el voto favorable de las acciones que representen la mitad del Capital Social, y obligarán a todos los accionistas, ausentes o disidentes.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, a 25 de Noviembre de 1987.

El Comisariado de la Sociedad.

JOSE RAYMUNDO GUIZAR DU PONT.—Rúbrica.

4724.—2 Dic.



Gobierno
de
Estado
de
México

Secretaría
de
Administración

Dirección
de
Recursos
Materiales

PERIODO DEL 05 AL 09 DE OCTUBRE DE 1987

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL			
NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
1990-01/87	INSCRIPCIONES LUBRY MAYTE, S. A. DE C. V.	0038-06/87	REINSCRIPCIONES ACEROS Y TUBOS, S. A. DE C. V.
1991-01/87	DISTRIBUIDORA DE PAPEL BALLADO, S.A. DE C. V.		
LIC. MA. DEL C. GUADALUPE SANCHEZ LOPEZ		LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ	
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA		Vº Bº DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	



GOBIERNO
DEL
ESTADO
DE
MEXICO

SECRETARIA
DE
ADMINISTRACION

DIRECCION
DE
RECURSOS
MATERIALES

PERIODO DEL 19 AL 23 DE OCTUBRE DE 1987

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL		
NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
1902-01/87	INSCRIPCIONES LA REYNA DE LAS AMERICAS (ANTONIO GOMEZ SANCHEZ)	REINSCRIPCIONES
1903-01/87	PLACAS EXCLUSIVAS, S. A. DE C. V.	
LIC. MA. DEL C. GUADALUPE SANCHEZ LOPEZ		LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA		Vº Bº DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

DEL 3 DE NOVIEMBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DE 1987

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS

REQUISICION (ES)		CONCEPTOS		IMPORTE	
PROGRAMA		MONTO COTIZADO		\$ 932'1855,221.00	
CONCURSOS CELEBRADOS		IMPORTE DE CONCURSO		\$ 804'749,580.13	
IMPORTE TOTAL		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS.		\$ 127'435,641.87	
		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE.		16.55 %	
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
175	IMPRESOS	DIR. GRAL. DE INGRESOS. DIR. DEL REGISTRO CIVIL. DIR. GRAL. DE EDUCACION.	NOYFORMAS, S.A. CORPORACION LITOMEX, S.A. MOORE BUSINESS FORMS	6'358,000.00 3'431,500.00 38'990,000.00	13.03 7.03 79.94
176	MOBILIARIO	OF. C. SRIO. DE GOBIERNO. DIR. GRAL. DE GOBERNACION.	SOAR, S.A.	47'432,732.00	100
177	VESTUARIO INDUSTRIAL.	CTR. GRAL. DE SFG. PUB. Y TIO.	CALZADO VAN VIEN S.A. DE C.V. SUMINISTROS GENERALES DE TOLUCA, S.A.	29'380,000.00 179'712,312.08	14.05 85.95
178	MUEBLES Y ACCESORIOS PARA BAÑO.	DIR. GRAL. DE ABASTO.	REPRESENTACIONES DE EQUIPOS Y SIST. MIC S.A. HIDROSAN DE TOLUCA, S.A.	20'668,625.00 163'656,555.05	11.22 88.78
180	CALCOMANIAS DE REFRENDO DE REVISTA	DIR. GRAL. DE SFG. PUB. Y TRANSITO.	DE LA VEGA HALME	280'162,356.00	100
181	LIBROS	SFC. DE EDUCACION CULTURA Y B.S.	PLIEGO IMPRESORES, S.A.	14'937,500.00	100
<p>ATENCIÓN: COMITÉ EJECUTIVO DE ADQUISICIONES</p> <p>SECRETARÍA DE FINANZAS REPRESENTANTE: <i>[Firma]</i> C.P. GUILLERMO FABILA C.</p> <p>SECRETARÍA DE PLANEACION REPRESENTANTE: <i>[Firma]</i> C.P. BENJAMIN TELLEZ H.</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACION</p> <p><i>[Firma]</i> LIC. DARIO JES ARRIETA JIMENEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</p>					

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 6,000.00
 más gastos de envío por correo \$ 6,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 100.00
 Línea por dos publicaciones \$ 200.00
 Línea por tres publicaciones \$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

Avisos Administrativos, Notariales y generales a \$ 20,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional
 Balances y estados financieros a \$ 20,000.00
 La página, Convocatorias y Documentos similares a \$ 20,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 20,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.